SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172056	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	08	2025	22	04	2025	00:00	20	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASESORIAS DEL ESTADO SAS	NIT: 901.572.685-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 8 - 54	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3114548760

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	NIT: 891.801.369-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO PALACIO MUNICIPAL	SAN PABLO DE BORBUR, BOYACA	7258186

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No.002-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE CONSULTORIA TECNICA Y JURIDICA PARA EL DIAGNOSTICO, REVISION, ACTUALIZACION, ELABORACION Y ADOPCION DE LOS MANUALES DE GESTION CONTRACTUAL, SUPERVISION, INTERVENTORIA, SECOP II Y APLICACION DE PLIEGOS TIPO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2025	20/02/2026	$3,000,000.00	$3,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2025	20/02/2026	$3,000,000.00	$3,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2025	20/10/2028	$1,500,000.00	$1,500,000.00

ACLARACIONES

SEGUN OTRO SI MODIFICATORIO No.1 Y PRORROGA No1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.002-2025 SE AUMENTA LA VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********7,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTD	204986	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101172056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172056	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	08	2025	22	04	2025	00:00	20	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASESORIAS DEL ESTADO SAS			**NIT: 901.572.685-7**
DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 8 - 54	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3114548760

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR			**NIT: 891.801.369-2**
DIRECCIÓN: CENTRO PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAN PABLO DE BORBUR, BOYACA	**TELÉFONO:**	7258186

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101172056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002-2025 DE 22 DE ABRIL DE 2025.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro de cumplimiento, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, correspondiente al **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 002-2025 DE 22 DE ABRIL DE 2025, Objeto: CONTRATO DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE LOS MANUALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL, SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA, SECOP II Y APLICACIÓN DE PLIEGOS TIPO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.** Suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR** Y **ASESORIAS DEL ESTADO S.A.S NIT: 901.572.685-7 R/L: LIZETH JOHANA LOPEZ FANDIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.665.300 expedida en Ubaté (Cundinamarca), conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-44-101172056 Anexo 1	Cumplimiento del Contrato	10	$ 3.000.000	22/04/2025	20/02/2026
	Calidad del servicio de consultoría	10	$ 3.000.000	22/04/2025	20/02/2026
	Pago de prestaciones salarios, sociales indemnizaciones laborales	5	$ 1.500.000	22/04/2025	20/10/2028

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, al **PRIMERO (01) DÍA** del mes de septiembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Katherine Rondon – Apoyo Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Sandra Catalina Lancheros - SCG
Aprobó: Sandra Catalina Lancheros - SCG